



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 05 ABR 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 247/24

EXPEDIENTE Nº 6616/22

V I S T O: La Resolución DECECO Nº 1288/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración Superior" – "Administración Estratégica", del 2º cuatrimestre de 4º año, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Metán -Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al Señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulante al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Administración Superior" – "Administración Estratégica", del 2º cuatrimestre de 4º año, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Metán -Rosario de la Frontera, correspondiente al Departamento Docente de Administración de Empresas, llamado por Resolución DECECO Nº 1288/23, a:

- 1.- ESCANDELL, Juan José..... 21.792.016

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Sede Metán –Rosario de la Frontera, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa